

Unión Sindical

18 de marzo de 2005

Acuerdo para la mejora de la Educación en la Comunidad de Madrid

- Acuerdo en Madrid
- Negociación Colectiva
- Noticias de la Federación
- Estatuto del Profesorado

La Federación de Enseñanza de USO-Madrid, junto con el resto de las organizaciones representativas de la enseñanza madrileña, ha firmado hoy el nuevo *Acuerdo para la mejora de la calidad del sistema educativo de la Comunidad de Madrid*. Este Acuerdo va a suponer una importante inyección de medios para que los centros educativos y los docentes de esta Comunidad puedan hacer frente a los importantes retos educativos que tiene planteados. Sus objetivos prioritarios son la mejora de la calidad del sistema educativo, desarrollar de manera más eficaz la igualdad de oportunidades y el reconocimiento del trabajo de los profesionales de todos los centros educativos. Con una vigencia de cuatro años, la Comunidad de

Madrid destinará a este Acuerdo 1.600.000 euros, de los que aproximadamente la mitad se destinarán a la construcción y rehabilitación de centros y la otra mitad a incrementar las retribuciones del profesorado, la formación docente y la ayuda a las familias. El Acuerdo contempla medidas ambiciosas para mejorar la calidad del sistema educativo madrileño. Por ejemplo, hay todo un capítulo dedicado a las actuaciones dirigidas al alumno inmigrante, a los alumnos con alguna discapacidad y a los de compensación educativa, aspectos en los que ahora mismo está en juego una buena parte del futuro de la educación.

La Federación de Enseñanza



Concepción Iniesta, Secretaria General de FE-USO Madrid, firmando el Acuerdo.

de USO-Madrid valora positivamente la firma de este Acuerdo. Sin embargo, considera que se ha marginado el peso y el papel que tiene la enseñanza Concertada en nuestra Comunidad. Las partidas que se destinan a las retribuciones de los docentes nos parecen escasas e insuficientes en relación con los objetivos que se pretenden.



Convenio de Enseñanza Concertada

La última reunión se celebró el pasado 14 de marzo. La conclusión sigue siendo la misma que las reuniones anteriores: no hay ningún tipo de avance. Todas las partes se han ratificado en sus propuestas, por lo que la negociación sigue bloqueada. La USO siguió insistiendo en sus planteamientos, encaminados a que la patronal retire la bolsa de 80

horas y acepte nuestra propuesta de retribuciones y la cláusula de revisión. También hemos pedido que la paga por antigüedad se mantenga como está. En esta reunión hubo un intento por parte de algunos sindicatos de forzar un encierro en la sede de Educación y Gestión. No estamos en contra de preparar, si las cosas siguen así, algún tipo de medida

de presión para que las patronales desbloqueen la negociación y tengan en cuenta las reivindicaciones de los trabajadores de un sector que mantiene su prestigio gracias sobre todo al trabajo y la dedicación de sus docentes y no docentes. Sin embargo, no estábamos de acuerdo con los motivos que esgrimían para provocar el encierro. Habrá una próxima reunión el 30 de marzo.

LA GESTORA DE CASTILLA-LA MANCHA SE REÚNE CON EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN

Una delegación de la Gestora Regional de la USO de Castilla-La Mancha, encabezada por Martín Alcahud y entre los que se encontraban representantes de la Federación de Enseñanza de USO en esta Comunidad, se reunió el pasado 8 de marzo con el Consejero de Educación y Ciencia de la Junta de Castilla-La Mancha. Además de presentar al Consejero la nueva Gestora Regional, se abordaron cuestiones de actualidad educativa de esta

Comunidad. Y también otras cuestiones que tienen que ver con la enseñanza en general. En concreto, se trató el tema de la Paga por Antigüedad y qué voluntad política tenía la Consejería de solucionar este asunto. Aunque la sentencia del Supremo obligue a la Consejería a abonar estas partidas, todo dependía de las intenciones de la Consejería. No parece que vaya a aceptar nuestras propuestas y seguiremos reivindicando que asuma sus responsabilidades. Otro de

los temas fue la aceptación de la Consjería de la reciente sentencia de la Audiencia Nacional sobre las indemnizaciones de los profesores de Religión al finalizar sus contratos. Tampoco les vimos especialmente receptivos en este tema y no tendremos más remedio que judicializar el asunto si la Consejería no decide solucionarlo de manera pacífica. Por último, agradecemos a la Consejería la reciente Orden sobre la Orientación en Infantil y Primaria, de la que se beneficiarán todos los centros.

CAMPAÑA PARA QUE LOS PROFESORES DE RELIGIÓN PRESENTEN SUS RECLAMACIONES

La Federación de Enseñanza de USO ha emprendido una campaña para que los profesores de Religión realicen la reclamación individual a la que tienen derecho para percibir las indemnizaciones cuando finalicen sus contratos, tal y como contempla la sentencia de 18 de enero de 2005. Adrián Martín, secretario de Organización, ha señalado que es el momento indicado para informar convenientemente a todos los profesores de Religión del contenido de esta sentencia, que establece que este colectivo tiene derecho a una indemnización al terminar sus contratos (indemnización

que la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha establecido en 8 días por curso escolar). Para Adrián Martín, “ahora no tenemos disculpa si quedan afiliados nuestros sin hacer la oportuna reclamación individual, alegando para ello que no han recibido información por nuestra parte”. Además, como señala Adrián, “hay que recordar a los profesores que son ellos los que tienen que reclamar estas indemnizaciones, ya que las Administraciones, en este caso el MEC, por su propia iniciativa, no van a hacer extensivo este abono a todos los profesores”.

ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

José Luis Fernández Santillana, secretario general de la Federación de Enseñanza de USO, asistió a la Convención Anual que celebra la patronal ACADE y que estuvo este año dedicada a analizar la situación del sistema educativo español, tras conocerse los resultados del Informe PISA. También participó en una Mesa Redonda que tuvo lugar en el Congreso de FAPACE, federación de padres y madres de alumnos de los colegios de Fomento. El lema de este Congreso era “Ser padres en el siglo XXI”. Asimismo, representantes de la Federación de Enseñanza de USO asistieron a la presentación del libro “Educación y democracia”, que reúne las ponencias de un Curso de Verano organizado por la Fundación Europea Sociedad y Educación.

PROPUESTAS DE USO PARA EL ESTATUTO DEL PROFESORADO

De cara al debate de la reforma educativa propuesta por el Gobierno, la Federación de Enseñanza de USO realizó un *Informe* (ver en www.feuso.com) donde se valoraban las propuestas del Ministerio de Educación contenidas en el documento “Una educación de calidad para todos y entre todos”. Entre sus propuestas, reclamábamos que se tiene que empezar a negociar un Estatuto del Profe-

sorado, una de las urgentes reivindicaciones de los profesores de los centros públicos. Pues bien, tras su aprobación en la Comisión Ejecutiva de la Enseñanza Pública, las propuestas de la USO para este Estatuto abarcan numerosos aspectos relacionados con la formación inicial, el acceso a la función pública docente, la promoción profesional, la estructura del sistema retributivo, la regulación de la jornada

de trabajo, licencias y permisos, jubilaciones, seguridad y salud laboral, etc. Las propuestas concretas para el Estatuto del Profesorado están disponibles en la página web. Estamos preparando también un número de este boletín digital dedicado exclusivamente a presentar nuestras propuestas para el Estatuto del Profesorado.

Afiliate

